

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE EL ARENAL JALISCO**

2018-2021

OTORGA

La que suscribe Sra. Rosa Catalina López Rubio en su carácter de Presidenta del patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; con fundamento en el artículo 8 Fracción IV del Decreto Número 12479 del Congreso del Estado de Jalisco, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco, así como los artículos 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien expedir por tiempo determinado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 el presente:

NOMBRAMIENTO

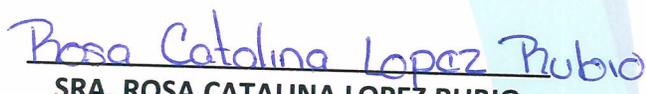
LAE. MARGARITA LUCERO TORRES

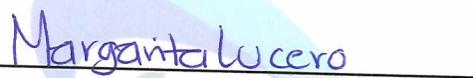
La cual Manifiesta ser mexicana, mayor de edad, mujer, casada, con domicilio en la calle Justo Sierra N° 8, Colonia las Norias, Municipio de El Arenal, Jalisco; con Clave Única del Registro de Población LUTM850714MJCCRRO8 y Registro Federal de Contribuyentes LUTM850714E15.

**Como: DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL ARENAL, JALISCO.**

Por lo que ante la presencia de La Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; Sra. Rosa Catalina López Rubio, nombrada para el periodo del 01 de Octubre de 2019 al 30 de Septiembre de 2021, procedo a tomar protesta a la LAE. Margarita Lucero Torres, para que asuma la responsabilidad de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal Jalisco, a lo cual pregunto: "¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Directora general, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?" A lo que el interesado respondió "Si protesto" y yo le respondo "si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

El Arenal, Jalisco a 01 de Enero de 2020


SRA. ROSA CATALINA LOPEZ RUBIO
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF


LAE. MARGARITA LUCERO TORRES
QUIEN ACEPTA

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DE EL ARENAL JALISCO**

2018-2021

OTORGA

La que suscribe LAE. Margarita Lucero Torres en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; con fundamento en el artículo 9, Fracción II del Decreto Número 12479 del Congreso del Estado de Jalisco, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco, así como los artículos 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien expedir por tiempo determinado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 el presente:

NOMBRAMIENTO

LTS. ALONDRA LIZETH MEDINA CONTRERAS

La cual Manifiesta ser mexicana, mayor de edad, mujer, soltera, con domicilio en la calle Allende N° 295 Colonia Jardines de Guadalupe, Municipio de Ameca, Jalisco; con Clave Única del Registro de Población MECA961227MJCDNL02 y Registro Federal de Contribuyentes MECA961227BS5.

**Como: TRABAJADORA SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL ARENAL, JALISCO.**

Por lo que ante la presencia de La Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; Sra. Rosa Catalina López Rubio, nombrada para el periodo del 01 de Octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2021, procedo a tomar protesta a la LTS. Alondra Lizeth Medina Contreras, para que asuma la responsabilidad de Trabajadora Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal Jalisco, a lo cual pregunto: "¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Trabajadora Social, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?" A lo que el interesado respondió "Si protesto" y yo le respondo "si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

El Arenal, Jalisco a 01 de Enero de 2020

Margarita Lucero

LAE. MARGARITA LUCERO TORRES
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF

Vo.Bo.

Rosa Catalina Lopez Rubio

SRA. ROSA CATALINA LOPEZ RUBIO
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL ARENAL JALISCO

2018-2021

OTORGA

La que suscribe LAE. Margarita Lucero Torres en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; con fundamento en el artículo 9, Fracción II del Decreto Número 12479 del Congreso del Estado de Jalisco, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco, así como los artículos 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien expedir por tiempo determinado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 el presente:

NOMBRAMIENTO

P. LIC. PSICOLOGIA. MARTIN RAMOS ESCAREÑO

El cual Manifiesta ser mexicano, mayor de edad, hombre, soltero, con domicilio en la calle Leonel Partida Del Toro Loc. El Medineño, Municipio de Tequila, Jalisco; con Clave Única del Registro de Población RAEM941110HJCMSR00 y Registro Federal de Contribuyentes RAEM941110GQ9.

Como: PSICOLOGO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL ARENAL, JALISCO.

Por lo que ante la presencia de La Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; Sra. Rosa Catalina López Rubio, nombrada para el periodo del 01 de Octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2021, procedo a tomar protesta al P. Lic. Psicología. Martin Ramos Escareño, para que asuma la responsabilidad de Psicólogo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal Jalisco, a lo cual pregunto: "¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Psicólogo, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?" A lo que el interesado respondió "Si protesto" y yo le respondo "si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

El Arenal, Jalisco a 01 de Enero de 2020

Margarita Lucero
LAE. MARGARITA LUCERO TORRES
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF

Vo.Bo.

Rosa Catalina Lopez Rubio
SRA. ROSA CATALINA LOPEZ RUBIO
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DE EL ARENAL JALISCO**

2018-2021

OTORGA

La que suscribe LAE. Margarita Lucero Torres en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; con fundamento en el artículo 9, Fracción II del Decreto Número 12479 del Congreso del Estado de Jalisco, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco, así como los artículos 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien expedir por tiempo determinado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 el presente:

NOMBRAMIENTO

L.N. MARIELA CORTES ARIAS

La cual Manifiesta ser mexicana, mayor de edad, mujer, casada, con domicilio en la calle Las Huertas N° 1989 Loc. Santa Cruz del Astillero, Municipio de El Arenal, Jalisco; con Clave Única del Registro de Población COAM931206MJCRRR09 y Registro Federal de Contribuyentes COAM9312066S2.

**Como: TITULAR DEL PROGRAMA CENTRO DE CONVIVENCIA Y
ALIMENTACION PARA ADULTOS MAYORES Y GRUPOS PRIORITARIOS DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL ARENAL,
JALISCO.**

Por lo que ante la presencia de La Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; Sra. Rosa Catalina López Rubio, nombrada para el periodo del 01 de Octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2021, procedo a tomar protesta a la L.N. Mariela Cortes Arias, para que asuma la responsabilidad de Titular del Programa Nutrición Extraescolar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal Jalisco, a lo cual pregunto: "¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular del Programa Nutrición Extraescolar, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?" A lo que el interesado respondió "Si protesto" y yo le respondo "si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

El Arenal, Jalisco a 01 de Enero de 2020

Margarita Lucero

LAE. MARGARITA LUCERO TORRES
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF

Vo.Bo.

Rosa Catalina Lopez Rubio

SRA. ROSA CATALINA LOPEZ RUBIO
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL ARENAL JALISCO

2018-2021

OTORGA

La que suscribe LAE. Margarita Lucero Torres en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; con fundamento en el artículo 9, Fracción II del Decreto Número 12479 del Congreso del Estado de Jalisco, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco, así como los artículos 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien expedir por tiempo determinado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 el presente:

NOMBRAMIENTO

L.N. MARIELA CORTES ARIAS

La cual Manifiesta ser mexicana, mayor de edad, mujer, casada, con domicilio en la calle Las Huertas N° 1989 Loc. Santa Cruz del Astillero, Municipio de El Arenal, Jalisco; con Clave Única del Registro de Población COAM931206MJCRRR09 y Registro Federal de Contribuyentes COAM931206652.

**Como: TITULAR DEL PROGRAMA NUTRICION EXTRAESCOLAR DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL ARENAL,
JALISCO.**

Por lo que ante la presencia de La Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; Sra. Rosa Catalina López Rubio, nombrada para el periodo del 01 de Octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2021, procedo a tomar protesta a la L.N. Mariela Cortes Arias, para que asuma la responsabilidad de Titular del Programa Nutrición Extraescolar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal Jalisco, a lo cual pregunto: "¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular del Programa Nutrición Extraescolar, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?" A lo que el interesado respondió "Si protesto" y yo le respondo "si no lo hiciera así que la Nación y el Estado se lo demanden".

El Arenal, Jalisco a 01 de Enero de 2020

Margarita Lucero

**LAE. MARGARITA LUCERO TORRES
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF**

Vo.Bo.

Rosa Catalina Lopez Rubio

**SRA. ROSA CATALINA LOPEZ RUBIO
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF**

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL ARENAL JALISCO

2018-2021

OTORGA

La que suscribe LAE. Margarita Lucero Torres en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; con fundamento en el artículo 9, Fracción II del Decreto Número 12479 del Congreso del Estado de Jalisco, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco, así como los artículos 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien expedir por tiempo determinado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 el presente:

NOMBRAMIENTO

TEC. PARAMEDICO MARIA DE JESUS LOPEZ ARTEAGA

La cual Manifiesta ser mexicana, mayor de edad, mujer, viuda, con domicilio en Callejón Munguía N° 24 Col. Centro, Municipio de El Arenal, Jalisco; con Clave Única del Registro de Población LOAJ630522MJCPRS06 y Registro Federal de Contribuyentes LOAJ6305221P2.

Como: TITULAR DEL PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA DIRECTA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL ARENAL, JALISCO.

Por lo que ante la presencia de La Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; Sra. Rosa Catalina López Rubio, nombrada para el periodo del 01 de Octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2021, procedo a tomar protesta a la Tec. Paramédico María de Jesús López Arteaga, para que asuma la responsabilidad de Titular del Programa de Ayuda Alimentaria Directa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal Jalisco, a lo cual pregunto: "¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular del Programa de Ayuda Alimentaria Directa, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?" A lo que el interesado respondió "Si protesto" y yo le respondo "si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

El Arenal, Jalisco a 01 de Enero de 2020

Margarita Lucero

LAE. MARGARITA LUCERO TORRES
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF

Vo.Bo.

Rosa Catalina Lopez Rubio

SRA. ROSA CATALINA LOPEZ RUBIO
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DE EL ARENAL JALISCO**

2018-2021

OTORGA

La que suscribe LAE. Margarita Lucero Torres en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; con fundamento en el artículo 9, Fracción II del Decreto Número 12479 del Congreso del Estado de Jalisco, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco, así como los artículos 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien expedir por tiempo determinado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 el presente:

NOMBRAMIENTO

C. MARIA GORRETI GARCIA JAUREGUI

La cual Manifiesta ser mexicana, mayor de edad, mujer, casada, con domicilio en Callejón El Salate N° 8 Col. La Parreña, Municipio de El Arenal, Jalisco; con Clave Única del Registro de Población GAJG821019MJCR00 y Registro Federal de Contribuyentes GAJG821019313.

**Como: TITULAR DEL PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL ARENAL, JALISCO.**

Por lo que ante la presencia de La Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; Sra. Rosa Catalina López Rubio, nombrada para el periodo del 01 de Octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2021, procedo a tomar protesta a la C. María Gorreti García Jáuregui, para que asuma la responsabilidad de Titular del Programa Desayunos Escolares del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal Jalisco, a lo cual pregunto: “¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular del Programa Desayunos Escolares, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?” A lo que el interesado respondió “Si protesto” y yo le respondo “si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden”.

El Arenal, Jalisco a 01 de Enero de 2020

Margarita Lucero

LAE. MARGARITA LUCERO TORRES
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF

Vo.Bo.

Rosa Catalina Lopez Rubio

SRA. ROSA CATALINA LOPEZ RUBIO
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL ARENAL JALISCO

2018-2021

OTORGA

La que suscribe LAE. Margarita Lucero Torres en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; con fundamento en el artículo 9, Fracción II del Decreto Número 12479 del Congreso del Estado de Jalisco, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco, así como los artículos 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien expedir por tiempo determinado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 el presente:

NOMBRAMIENTO

C. CRISTINA MARTINEZ GUTIERREZ

La cual Manifiesta ser mexicana, mayor de edad, mujer, casada, con domicilio en Calle Abasolo N° 40 Loc. Santa Cruz del Astillero, Municipio de El Arenal, Jalisco; con Clave Única del Registro de Población MAGC800326MJCRTR04 y Registro Federal de Contribuyentes MAGC8003267S8.

**Como: TITULAR DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL ARENAL, JALISCO.**

Por lo que ante la presencia de La Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; Sra. Rosa Catalina López Rubio, nombrada para el periodo del 01 de Octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2021, procedo a tomar protesta a la C. Cristina Martínez Gutiérrez para que asuma la responsabilidad de Titular del Programa Adulto Mayor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal Jalisco, a lo cual pregunto: "¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular del Programa Adulto Mayor, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?" A lo que el interesado respondió "Si protesto" y yo le respondo "si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

El Arenal, Jalisco a 01 de Enero de 2020

Margarita Lucero

LAE. MARGARITA LUCERO TORRES
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF

Vo.Bo.

Rosa Catalina Lopez Rubio

SRA. ROSA CATALINA LOPEZ RUBIO
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DE EL ARENAL JALISCO**

2018-2021

OTORGA

La que suscribe LAE. Margarita Lucero Torres en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; con fundamento en el artículo 9, Fracción II del Decreto Número 12479 del Congreso del Estado de Jalisco, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco, así como los artículos 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien expedir por tiempo determinado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 el presente:

NOMBRAMIENTO

C. MARIA DEL SOCORRO BARAJAS SANCHEZ

La cual Manifiesta ser mexicana, mayor de edad, mujer, casada, con domicilio en Calle Lomas Verdes N° 18 Col. Lomas, Municipio de El Arenal, Jalisco; con Clave Única del Registro de Población BASS810627MJCRNC00 y Registro Federal de Contribuyentes BASS8106272SA.

**Como: ENCARGADA DE ARCHIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL ARENAL, JALISCO.**

Por lo que ante la presencia de La Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; Sra. Rosa Catalina López Rubio, nombrada para el periodo del 01 de Octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2021, procedo a tomar protesta a la C. María del Socorro Barajas Sánchez, para que asuma la responsabilidad de Encargada de Archivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal Jalisco, a lo cual pregunto: “¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Encargada de Archivo, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?” A lo que el interesado respondió “Si protesto” y yo le respondo “si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden”.

El Arenal, Jalisco a 01 de Enero de 2020

Margarita Lucero

LAE. MARGARITA LUCERO TORRES
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF

Vo.Bo.

Rosa Catalina Lopez

SRA. ROSA CATALINA LOPEZ RUBIO
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL ARENAL JALISCO

2018-2021

OTORGA

La que suscribe LAE. Margarita Lucero Torres en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; con fundamento en el artículo 9, Fracción II del Decreto Número 12479 del Congreso del Estado de Jalisco, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco, así como los artículos 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien expedir por tiempo determinado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 el presente:

NOMBRAMIENTO

C. BERTHA BLANCO LOPEZ

La cual Manifiesta ser mexicana, mayor de edad, mujer, casada, con domicilio en Calle Pedro Moreno N° 57 Col. Las Norias, Municipio de El Arenal, Jalisco; con Clave Única del Registro de Población BALB660606MJCLPR05 y Registro Federal de Contribuyentes BALB6606061Y8.

Como: COCINERA DEL PROG. COMEDOR ASISTENCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL ARENAL, JALISCO.

Por lo que ante la presencia de La Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; Sra. Rosa Catalina López Rubio, nombrada para el periodo del 01 de Octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2021, procedo a tomar protesta a la C. Bertha Blanco López, para que asuma la responsabilidad de Cocinera del Prog. Comedor Asistencial del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal Jalisco, a lo cual pregunto: "¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Cocinera del Prog. Comedor Asistencial, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?" A lo que el interesado respondió "Si protesto" y yo le respondo "si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

El Arenal, Jalisco a 01 de Enero de 2020

Margarita Lucero

**LAE. MARGARITA LUCERO TORRES
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF**

Vo.Bo.

Rosa Catalina Lopez Rubio

**SRA. ROSA CATALINA LOPEZ RUBIO
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF**

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DE EL ARENAL JALISCO**

2018-2021

OTORGA

La que suscribe LAE. Margarita Lucero Torres en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; con fundamento en el artículo 9, Fracción II del Decreto Número 12479 del Congreso del Estado de Jalisco, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco, así como los artículos 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien expedir por tiempo determinado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 el presente:

NOMBRAMIENTO

C. MARIA GUADALUPE SANCHEZ GONZALEZ

La cual Manifiesta ser mexicana, mayor de edad, mujer, casada, con domicilio en Calle Aquiles Serdán N° 12 Col. Las Norias, Municipio de El Arenal, Jalisco; con Clave Única del Registro de Población SAGG730912MJCÑND01 y Registro Federal de Contribuyentes SAGG730912MC1.

**Como: COCINERA DEL CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL
ARENAL, JALISCO.**

Por lo que ante la presencia de La Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; Sra. Rosa Catalina López Rubio, nombrada para el periodo del 01 de Octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2021, procedo a tomar protesta a la C. María Guadalupe Sánchez González, para que asuma la responsabilidad de Cocinera del Centro de Atención Infantil Comunitario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal Jalisco, a lo cual pregunto: "¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Cocinera del Centro de Atención Infantil Comunitario, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?" A lo que el interesado respondió "Si protesto" y yo le respondo "si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

El Arenal, Jalisco a 01 de Enero de 2020

Margarita Lucero

LAE. MARGARITA LUCERO TORRES
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF

Vo.Bo.

Rosa Catalina Lopez Rubio

SRA. ROSA CATALINA LOPEZ RUBIO
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DE EL ARENAL JALISCO**

2018-2021

OTORGA

La que suscribe LAE. Margarita Lucero Torres en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; con fundamento en el artículo 9, Fracción II del Decreto Número 12479 del Congreso del Estado de Jalisco, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco, así como los artículos 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien expedir por tiempo determinado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 el presente:

NOMBRAMIENTO

**TEC. MANTENIMIENTO EN EQUIPO DE SISTEMAS
EDGAR REFUGIO ORTEGA BLANCO**

El cual Manifiesta ser mexicano, mayor de edad, hombre, casado, con domicilio en la calle Juárez N° 289 Colonia Centro, Municipio de El Arenal, Jalisco; con Clave Única del Registro de Población OEBE930308HJCRLD10 y Registro Federal de Contribuyentes OEBE930308942.

**Como: CHOFER DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE EL ARENAL, JALISCO.**

Por lo que ante la presencia de La Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; Sra. Rosa Catalina López Rubio, nombrada para el periodo del 01 de Octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2021, procedo a tomar protesta a la C. Edgar Refugio Ortega Blanco, para que asuma la responsabilidad de Chofer del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal Jalisco, a lo cual pregunto: "¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Chofer, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?" A lo que el interesado respondió "Si protesto" y yo le respondo "si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

El Arenal, Jalisco a 01 de Enero de 2020

Margarita Lucero

LAE. MARGARITA LUCERO TORRES
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF

Vo.Bo.

Rosa Catalina Lopez Rubio

SRA. ROSA CATALINA LOPEZ RUBIO
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL ARENAL JALISCO

2018-2021

OTORGA

La que suscribe LAE. Margarita Lucero Torres en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; con fundamento en el artículo 9, Fracción II del Decreto Número 12479 del Congreso del Estado de Jalisco, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco, así como los artículos 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien expedir por tiempo determinado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 el presente:

NOMBRAMIENTO

C. SUGEY GUADALUPE MACIAS RUBIO

La cual Manifiesta ser mexicana, mayor de edad, mujer, casada, con domicilio en Calle México N° 7 Col. La Tejonera, Municipio de El Arenal, Jalisco; con Clave Única del Registro de Población MARS911221MJCCBG06 y Registro Federal de Contribuyentes MARS911221AL1.

Como: INTENDENTE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL ARENAL, JALISCO.

Por lo que ante la presencia de La Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; Sra. Rosa Catalina López Rubio, nombrada para el periodo del 01 de Octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2021, procedo a tomar protesta a la C. Sughey Guadalupe Macías Rubio, para que asuma la responsabilidad de Intendente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal Jalisco, a lo cual pregunto: "¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Intendente, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?" A lo que el interesado respondió "Si protesto" y yo le respondo "si no lo hiciera así que la Nación y el Estado se lo demanden".

El Arenal, Jalisco a 01 de Enero de 2020

Margarita Lucero

LAE. MARGARITA LUCERO TORRES
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF

Vo.Bo.

Rosa Catalina Lopez Rubio

SRA. ROSA CATALINA LOPEZ RUBIO
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DE EL ARENAL JALISCO**

2018-2021

OTORGA

La que suscribe LAE. Margarita Lucero Torres en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; con fundamento en el artículo 9, Fracción II del Decreto Número 12479 del Congreso del Estado de Jalisco, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco, así como los artículos 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien expedir por tiempo determinado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 el presente:

NOMBRAMIENTO

C. MARIA DEL CARMEN MACIAS RUBIO

La cual Manifiesta ser mexicana, mayor de edad, mujer, casada, con domicilio en Calle México N° 7 Col. La Tejonera, Municipio de El Arenal, Jalisco; con Clave Única del Registro de Población MARC890621MJCCBR03 y Registro Federal de Contribuyentes MARC8906211R2.

**Como: INTENDENTE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE EL ARENAL, JALISCO.**

Por lo que ante la presencia de La Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; Sra. Rosa Catalina López Rubio, nombrada para el periodo del 01 de Octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2021, procedo a tomar protesta a la C. María del Carmen Macías Rubio, para que asuma la responsabilidad de Intendente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal Jalisco, a lo cual pregunto: "¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Intendente, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?" A lo que el interesado respondió "Si protesto" y yo le respondo "si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

El Arenal, Jalisco a 01 de Enero de 2020

Margarita Lucero

LAE. MARGARITA LUCERO TORRES
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF

Vo.Bo.

Rosa Catalina Lopez Rubio

SRA. ROSA CATALINA LOPEZ RUBIO
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DE EL ARENAL JALISCO**

2018-2021

OTORGA

La que suscribe LAE. Margarita Lucero Torres en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; con fundamento en el artículo 9, Fracción II del Decreto Número 12479 del Congreso del Estado de Jalisco, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco, así como los artículos 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien expedir por tiempo determinado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 el presente:

NOMBRAMIENTO

FISIOTERAPEUTA NORMA ALICIA SEDANO GONZALEZ

La cual Manifiesta ser mexicana, mayor de edad, mujer, casada, con domicilio en Calle Priv. Zaragoza N° 10 Loc. Huaxtla, Municipio de El Arenal, Jalisco; con Clave Única del Registro de Población SEGN751106MJCDNR07 y Registro Federal de Contribuyentes SEGN751106HW6.

**Como: COORDINADORA DE LA UNIDAD DE REHABILITACION REGIONAL
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL
ARENAL, JALISCO.**

Por lo que ante la presencia de La Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; Sra. Rosa Catalina López Rubio, nombrada para el periodo del 01 de Octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2021, procedo a tomar protesta a la Fisioterapeuta Norma Alicia Sedano González, para que asuma la responsabilidad de Coordinadora de la Unidad de Rehabilitación Regional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal Jalisco, a lo cual pregunto: "¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Coordinadora, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?" A lo que el interesado respondió "Si protesto" y yo le respondo "si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

El Arenal, Jalisco a 01 de Enero de 2020

Margarita Lucero

**LAE. MARGARITA LUCERO TORRES
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF**

Vo.Bo.

Rosa Catalina Lopez Rubio

**SRA. ROSA CATALINA LOPEZ RUBIO
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF**

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DE EL ARENAL JALISCO**

2018-2021

OTORGA

La que suscribe LAE. Margarita Lucero Torres en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; con fundamento en el artículo 9, Fracción II del Decreto Número 12479 del Congreso del Estado de Jalisco, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco, así como los artículos 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien expedir por tiempo determinado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 el presente:

NOMBRAMIENTO

PROF. JORGE HERMOSILLO SEPULVEDA

El cual Manifiesta ser mexicano, mayor de edad, hombre, casado, con domicilio en la calle Avelino Ruiz N° 37 A Colonia La Altamira, Municipio de El Arenal, Jalisco; con Clave Única del Registro de Población HESJ590813HNTRPR00 y Registro Federal de Contribuyentes HESJ590813LY8.

**Como: DIRECTOR DEL CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL
ARENAL, JALISCO.**

Por lo que ante la presencia de La Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; Sra. Rosa Catalina López Rubio, nombrada para el periodo del 01 de Octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2021, procedo a tomar protesta al Prof. Jorge Hermosillo Sepúlveda, para que asuma la responsabilidad de Director del Centro de Asistencia Infantil Comunitario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal Jalisco, a lo cual pregunto: "¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Director, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?" A lo que el interesado respondió "Si protesto" y yo le respondo "si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

El Arenal, Jalisco a 01 de Enero de 2020

Margarita Lucero

LAE. MARGARITA LUCERO TORRES
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF

Vo.Bo.

Rosa Catalina Lopez Rubio

SRA. ROSA CATALINA LOPEZ RUBIO
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL ARENAL JALISCO

2018-2021

OTORGA

La que suscribe LAE. Margarita Lucero Torres en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; con fundamento en el artículo 9, Fracción II del Decreto Número 12479 del Congreso del Estado de Jalisco, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco, así como los artículos 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien expedir por tiempo determinado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 el presente:

NOMBRAMIENTO

P. PEDAG. CECILIA VALERIA BLANCO FLORES

La cual Manifiesta ser mexicana, mayor de edad, mujer, casada, con domicilio en la calle Sebastián Allende N° 91 Colonia Los Sauces, Municipio de El Arenal, Jalisco; con Clave Única del Registro de Población BAFC970815MJCLL06 y Registro Federal de Contribuyentes BAFC9708153Q4.

Como: MAESTRA DEL CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL ARENAL, JALISCO.

Por lo que ante la presencia de La Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; Sra. Rosa Catalina López Rubio, nombrada para el periodo del 01 de Octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2021, procedo a tomar protesta a la P. Pedag. Cecilia Valeria Blanco Flores, para que asuma la responsabilidad de Maestra del Centro de Asistencia Infantil Comunitario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal Jalisco, a lo cual pregunto: "¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Maestra, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?" A lo que el interesado respondió "Si protesto" y yo le respondo "si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

El Arenal, Jalisco a 01 de Enero de 2020

Margarita Lucero

**LAE. MARGARITA LUCERO TORRES
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF**

Vo.Bo.

Rosa Catalina Lopez Rubio

**SRA. ROSA CATALINA LOPEZ RUBIO
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF**

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DE EL ARENAL JALISCO**

2018-2021

OTORGA

La que suscribe LAE. Margarita Lucero Torres en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; con fundamento en el artículo 9, Fracción II del Decreto Número 12479 del Congreso del Estado de Jalisco, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco, así como los artículos 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien expedir por tiempo determinado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 el presente:

NOMBRAMIENTO

P. PEDAG. CESAR CRISTOPHER HERMOSILLO PULIDO

El cual Manifiesta ser mexicano, mayor de edad, hombre, soltero, con domicilio en la calle Avelino Ruiz N° 37 A Colonia La Altamira, Municipio de El Arenal, Jalisco; con Clave Única del Registro de Población HEPC970401HJCRLS08 y Registro Federal de Contribuyentes HESJ970401J9A.

**Como: MAESTRO DEL CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL
ARENAL, JALISCO.**

Por lo que ante la presencia de La Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; Sra. Rosa Catalina López Rubio, nombrada para el periodo del 01 de Octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2021, procedo a tomar protesta al P. Pedag. Cesar Christopher Hermosillo Pulido, para que asuma la responsabilidad de Maestro del Centro de Asistencia Infantil Comunitario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal Jalisco, a lo cual pregunto: "¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Maestro, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?" A lo que el interesado respondió "Si protesto" y yo le respondo "si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

El Arenal, Jalisco a 01 de Enero de 2020

Margarita Lucero
LAE. MARGARITA LUCERO TORRES
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF

Vo.Bo.

Rosa Catalina Lopez Rubio
SRA. ROSA CATALINA LOPEZ RUBIO
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DE EL ARENAL JALISCO**

2018-2021

OTORGA

La que suscribe LAE. Margarita Lucero Torres en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; con fundamento en el artículo 9, Fracción II del Decreto Número 12479 del Congreso del Estado de Jalisco, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco, así como los artículos 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien expedir por tiempo determinado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 el presente:

NOMBRAMIENTO

P. LIC. EDUCACION ALMA ROSA MOYA RAMIREZ

La cual Manifiesta ser mexicana, mayor de edad, mujer, casada, con domicilio en la calle Sebastián Allende N° 91 Colonia Los Sauces, Municipio de El Arenal, Jalisco; con Clave Única del Registro de Población BAFC970815MJCLL06 y Registro Federal de Contribuyentes BAFC9708153Q4.

**COMO: MAESTRA DEL CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL
ARENAL, JALISCO.**

Por lo que ante la presencia de La Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; Sra. Rosa Catalina López Rubio, nombrada para el periodo del 01 de Octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2021, procedo a tomar protesta a la P. Lic. Educación Alma Rosa Moya Ramírez, para que asuma la responsabilidad de Maestra del Centro de Asistencia Infantil Comunitario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal Jalisco, a lo cual pregunto: "¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Maestra, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?" A lo que el interesado respondió "Si protesto" y yo le respondo "si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

El Arenal, Jalisco a 01 de Enero de 2020

Margarita Lucero

LAE. MARGARITA LUCERO TORRES
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF

Vo.Bo.

Rosa Catalina Lopez Rubio

SRA. ROSA CATALINA LOPEZ RUBIO
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DE EL ARENAL JALISCO**

2018-2021

OTORGA

La que suscribe LAE. Margarita Lucero Torres en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; con fundamento en el artículo 9, Fracción II del Decreto Número 12479 del Congreso del Estado de Jalisco, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco, así como los artículos 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien expedir por tiempo determinado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 el presente:

NOMBRAMIENTO

**LIC. EDUCACION PREESCOLAR LOURDES GORETI
SALAS GOMEZ**

La cual Manifiesta ser mexicana, mayor de edad, mujer, casada, con domicilio en la calle Alfredo V Bonfil N° 131 Colonia La Altamira, Municipio de El Arenal, Jalisco; con Clave Única del Registro de Población SAGL801021MJCLMR06 y Registro Federal de Contribuyentes SAGL801021FE7.

**Como: MAESTRA DEL CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL
ARENAL, JALISCO.**

Por lo que ante la presencia de La Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; Sra. Rosa Catalina López Rubio, nombrada para el periodo del 01 de Octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2021, procedo a tomar protesta a la Lic. Educación Preescolar Lourdes Goreti Salas Gómez, para que asuma la responsabilidad de Maestra del Centro de Asistencia Infantil Comunitario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal Jalisco, a lo cual pregunto: "¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Maestra, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?" A lo que el interesado respondió "Si protesto" y yo le respondo "si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

El Arenal, Jalisco a 01 de Enero de 2020

Margarita Lucero

LAE. MARGARITA LUCERO TORRES
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF

Vo.Bo.

Rosa Catalina Lopez Rubio

SRA. ROSA CATALINA LOPEZ RUBIO
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE EL ARENAL JALISCO**

2018-2021

OTORGA

La que suscribe LAE. Margarita Lucero Torres en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; con fundamento en el artículo 9, Fracción II del Decreto Número 12479 del Congreso del Estado de Jalisco, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco, así como los artículos 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien expedir por tiempo determinado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 el presente:

NOMBRAMIENTO

P. DERECHO MAYRA LIZBETH REYNOSO FLORES

La cual Manifiesta ser mexicana, mayor de edad, mujer, soltera, con domicilio en la calle Francisco Villa N° 34 Loc. Santa Cruz del Astillero, Municipio de El Arenal, Jalisco; con Clave Única del Registro de Población REFM941115MJCPLY07 y Registro Federal de Contribuyentes REFM941115N4A.

**Como: TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL ARENAL, JALISCO.**

Por lo que ante la presencia de La Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco; Sra. Rosa Catalina López Rubio, nombrada para el periodo del 01 de Octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2021, procedo a tomar protesta a la LIC. Mayra Lizbeth Reynoso Flores, para que asuma la responsabilidad de Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal Jalisco, a lo cual pregunto: "¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular de la Unidad de Transparencia, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?" A lo que el interesado respondió "Si protesto" y yo le respondo "si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

El Arenal, Jalisco a 01 de Enero de 2020

Margarita Lucero

LAE. MARGARITA LUCERO TORRES
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF

Vo. Bo.

Rosa Catalina Lopez Rubio

SRA. ROSA CATALINA LOPEZ RUBIO
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF